

INSTITUCION: COLEGIO SECUNDARIO N° 5051 "NTRA. SRA. DE LA MERCED"

TURNO: MAÑANA Y TARDE

MODALIDAD:

- TURNO MAÑANA: BAQUILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
- TURNO TARDE: BACHILLER EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

CURSO: 1° AÑO (CBC)

ESPACIO CURRICULAR: ARTISTICA

PROFESORES: Graciela del Valle Lescano. Mamani Sandra Cruz Esteban, Gabriela García, Franco Santillán, Flores Nancy Patricia, Cesar Cardozo.

AÑO: 2018

FUNDAMENTACION GENERAL:

La educación artística es la construcción poética y simbólica que atiende a procesos y conocimientos comunes que trascienden a todos los lenguajes y la interpretación. Se entiende el arte como un campo de conocimiento.

La ley de educación provincial N° 7546/08 destaca la importancia de la educación artística en el nivel secundario como propiciadora del desarrollo artístico de los estudiantes a través de sus capacidades intelectuales, productivas, perceptivas, reflexivas y sensibles, que amplía el campo de experiencia estético-expresivas y comunicativas de los jóvenes.

La capacidad creativa, el autoestima, la disposición de aprender, el trabajo en equipo o el pensamiento abstracto, encuentran en la educación artística un espacio ideal para el desarrollo de la sensibilización, expresión y comunicación, conformándose en un acto socio-cultural.

Esta área se presenta así, como una instancia significativa para que los jóvenes desarrollen su identidad y su cultura propia en el marco de la interculturalidad, de la democracia, la pluralidad y también, para que se proyecten individualmente.

Desde esta nueva perspectiva significadora, la educación artística es un área de conocimiento que posee conceptos propios y no solo estético.

El docente de arte será mediador y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje y que los adolescentes son sujetos globales de una experiencia social e histórica.

Obs.: presentación de carpeta con trabajos prácticos el 100% completo, cada trabajo con datos personales y teorías.

PROGRAMA

EJE N° 1: PERCEPCION.

Percibir las artes visuales y musicales en diferentes contextos: políticos, históricos sociales y culturales. Experiencias sensibles táctiles, visuales y sonoras. Análisis de obras. Producciones artísticas visuales y musicales locales, nacionales e internacionales.

EJE N° 2: Códigos de los lenguajes artísticos: visual y musical.

Forma: punto, línea, plano, figura, relación figura-fondo. Bidimensión y tridimensión. Forma musical. Sonidos y silencios. Introducción a las expresiones artísticas: pintura, repertorio patriótico y folklórico, etc.

EJE N° 3: Color, espacio y tiempo

El espacio y el tiempo en sus múltiples manifestaciones visuales y musicales: simetría, asimetría. Ritmo. Textura: táctil visual y musical. Indicadores de espacio. Colores primarios, secundarios, terciarios: escala cromática y acromática.

EJE N° 4: Producciones artísticas

Composición musical y visual: dibujo, pintura. Construcción de instrumentos ideófonos.

Análisis de obras de autores locales y provinciales.

OBS: El alumno, para rendir el área, deberá presentar su carpeta con la totalidad de los trabajos prácticos requeridos durante el ciclo lectivo con su correspondiente teoría.

Bibliografía:

"Educación artística 5" (tercer ciclo de E.G.B.), aura (autores varios), editorial Everest, La Coruña, 1994.

Educación plástica y visual, Vicens VIVES. Ediciones Vicent Vives S.A.

Teoría de la música de Alberto Williams, Cancionero folklórico de Arnaldo Pintos, Cancionero patriótico.